



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 174/2020**

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

### **VISTO**

El contenido de la Resolución DDCS 072/20, sobre la designación de los coordinadores de Medicina, que cumplirán funciones en el segundo cuatrimestre de 2020.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que, considerando la totalidad de las postulaciones no ha sido posible establecer la misma cantidad de docentes que de coordinaciones;

Que el criterio de renovar las coordinaciones de todas las unidades con tres años o más en la misma función no es posible debido a la limitación de propuestas;

Que aplicando un criterio de consenso, y viendo la voluntad de varios profesores de proponerse en distintas coordinaciones, es posible renovar la mayoría de las coordinaciones;

Que si bien se busca renovar todas las coordinaciones con más de tres años en la misma función, es prioritario renovar aquellas que llevan más tiempo, llegando en algunos casos a 10 años;.

Que todos los profesores propuestos cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución DCS 318/19;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar la Resolución DDCS 072/20 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese y comuníquese por los medios oficiales del Departamento.